

REVISTA
INTERNACIONAL
DE LA CRUZ ROJA



Publicación bimestral del
Comité Internacional de la Cruz Roja
al servicio del Movimiento Internacional de la Cruz Roja
y de la Media Luna Roja



COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

- Sr. CORNELIO SOMMARUGA, doctor en derecho por la Universidad de Zurich, doctor h.c. *rer. pol.* por la Universidad de Friburgo (Suiza), doctor h.c. en Relaciones Internacionales por la Universidad do Minho, Braga (Portugal), doctor h.c. en medicina por la Universidad de Bolonia (Italia), doctor h.c. por la Universidad de Nice-Sophia Antipolis, doctor en derecho h.c. por la Universidad Nacional de Seúl (República de Corea), *presidente* (miembro desde 1986)
- Sr. PIERRE KELLER, doctor en filosofía (relaciones internacionales) (Yale), banquero, *vice-presidente* (1984)
- Sr. CLAUDIO CARATSCH, licenciado en Letras, *vicepresidente* (1990)
- Sr. ULRICH MIDDENDORP, doctor en medicina, jefe de la clínica quirúrgica del Hospital cantonal, Winterthur (1973)
- Sr. MAURICE AUBERT, doctor en derecho, vicepresidente de 1984 a 1991 (1979)
- Sr. DIETRICH SCHINDLER, doctor en derecho, profesor en la Universidad de Zurich (1961-1973) (1980)
- Sra. RENÉE GUIBAN, secretaria general del «Institut de la Vie internationale», Directora de establecimientos médico-sociales del cantón de Vaud, miembro de «International Association for Volunteer Effort» (1986)
- Sra. ANNE PETITPIERRE, doctora en derecho, abogada, encargada de curso en la Facultad de derecho de la Universidad de Ginebra (1987)
- Sr. PAOLO BERNASCONI, abogado, licenciado en derecho, encargado de curso de derecho penal económico en las Universidades de San Gall y de Zurich, ex fiscal del Ministerio Público en Lugano, comisario de la fundación suiza *Pro Juventute* (1987)
- Sra. LISELOTTE KRAUS-GURNY, doctora en derecho por la Universidad de Zurich (1988)
- Sra. SUSY BRUSCHWEILER, *enfermera*, directora de la Escuela Superior de Enfermería de la Cruz Roja Suiza en Aarau, presidenta de la Asociación Suiza de Directoras y Directores de Escuelas de Enfermería (1988)
- Sr. JACQUES FORSTER, doctor en ciencias económicas, profesor, director del Instituto Universitario de Estudios para el Desarrollo (IUED) en Ginebra (1988)
- Sr. PIERRE LANGUETIN, licenciado en ciencias económicas y sociales, doctor honoris causa de la Universidad de Lausana, ex presidente de la Dirección General del Banco Nacional Suizo (1988)
- Sr. JACQUES MOREILLON, licenciado en derecho, doctor en ciencias políticas, secretario general de la Organización Mundial del Movimiento Scout, ex director general del CICR (1988)
- Sr. MAX DAETWYLER, licenciado en ciencias económicas y sociales por la Universidad de Ginebra y «Scholar in Residence» del IMI (International Management Institute) en Ginebra (1989)
- Sr. MARCO MUMENTHALER, doctor en medicina, profesor de neurología y rector de la Universidad de Berna (1989)
- Sr. RODOLPHE DE HALLER, doctor en medicina, profesor asociado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Ginebra, presidente de «Association suisse contre la tuberculose et les maladies pulmonaires» (1991)
- Sr. DANIEL THÜRER, doctor en derecho, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zurich (1991)
- Sra. FRANCESCA POMETTA, licenciada en Letras, ex embajadora de Suiza (1991)
- Sr. JEAN-FRANÇOIS AUBERT, doctor en derecho, profesor en la Universidad de Neuchâtel, ex diputado del Consejo Nacional y del Consejo de los Estados.
- Sr. JOSEF FELDMANN, doctor en Letras, profesor titular de la Universidad de Sankt-Gallen, jefe de Cuerpo de Ejército a disposición

CONSEJO EJECUTIVO

Sr. Cornelio SOMMARUGA, *presidente*

Sr. Claudio CARATSCH, *vicepresidente permanente*

Sr. Jacques FORSTER, *miembro del CICR*

Sra. Anne PETITPIERRE, *miembro del CICR*

Sr. Peter FUCHS, *director general*

Sr. Jean DE COURTEN, *director de Actividades Operacionales*

Sr. Yves SANDOZ, *director de Doctrina, Derecho y Relaciones con el Movimiento*

REVISTA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

ÍNDICE

MARZO-ABRIL DE 1993
Nº 116

Número especial

DERECHO HUMANITARIO Y DERECHOS HUMANOS

- Derecho humanitario y derechos humanos: especificidades y convergencias** 93
- Louise Doswald-Beck y Sylvain Vité:** El derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos 99
- David Weissbrodt y Peggy L. Hicks:** Aplicación de los derechos humanos y del derecho humanitario en caso de conflicto armado . . 127

EL MOVIMIENTO Y LOS DERECHOS HUMANOS

- Peter Nobel:** Contribución del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja al respeto de los derechos humanos 148

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

- Acuerdo de sede concertado entre el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Confederación Suiza 161
- Acuerdo entre el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Consejo Federal Suizo con miras a determinar el estatuto jurídico del Comité en Suiza 163
- 89

HECHOS Y DOCUMENTOS

Reglamento de la Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta (aprobado el 8 de julio de 1992)	172
Declaración de sucesión de la República de Bosnia-Herzegovina a los Convenios de Ginebra y a sus Protocolos adicionales	184
Declaración de sucesión de la República de Tayikistán a los Convenios de Ginebra y a sus Protocolos adicionales	184
Adhesión de la República de Estonia a los Convenios de Ginebra y a sus Protocolos adicionales	185
Declaración de sucesión de la República Checa a los Convenios de Ginebra y a sus Protocolos adicionales	186
Adhesión de la República Helénica al Protocolo adicional II	186

BIBLIOGRAFÍA

Humanitarian Law of Armed Conflict — Challenges Ahead (<i>Astrid J. M. Delissen</i> y <i>Gerard J. Tanja</i> , reds)	187
Objetos del silencio — El prisionero y el objeto (<i>Museo Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja</i>)	192

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Die Schweizer Handelsschiffe 1939-1945 (<i>Los buques mercantes suizos, 1939-1945</i>) (<i>Walter Zürcher</i>)	194
L'homme et les catastrophes (<i>El hombre y las catástrofes</i>) (<i>Raoul Favre†</i>)	194

LA REVISTA EN 1993

En los seis números del año 1993, la *Revista* abordará, entre otros, los siguientes temas:

- **Derechos humanos y derecho humanitario.**
- **Contribución del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja al respeto de los derechos humanos.**
- **La acción del CICR ante las situaciones de violencia interna.**
- **Normas internacionales relativas a la violencia interna: resumen de los progresos recientes.**
- **Protección debida a las víctimas de la guerra.**
- **Problemática de las minas antipersonal (aspectos jurídicos, tácticos, técnicos y médicos).**
- **Aplicación del derecho internacional humanitario (personal calificado, asesores jurídicos, etc.).**
- **Aplicabilidad del derecho humanitario a las fuerzas de paz de la ONU.**
- **Protección debida a los prisioneros de guerra contra los insultos y la curiosidad pública.**
- **Antecedentes históricos de la gestión humanitaria.**
- **125º aniversario de la Declaración de San Petersburgo.**
- **Normas de La Haya de 1923 relativas a la guerra aérea.**

EL PREMIO PAUL REUTER

El Fondo Paul Reuter fue instituido el año 1983, gracias a un donativo hecho al CICR por Paul Reuter, ex profesor honorario de la Universidad de París y miembro del Instituto de Derecho Internacional. Las ventas de este Fondo se destinan, por una parte, a fomentar una obra o un proyecto en el ámbito del derecho internacional humanitario y de su difusión y, por otra, a financiar el Premio Paul Reuter.

La finalidad de este premio, dotado con 2.000 francos suizos, es galardonar una obra que destaque en el ámbito del derecho internacional humanitario. Hasta ahora, se ha otorgado tres veces: la primera, en 1985, al *señor Mohamed El Kouhène*, doctor en derecho, por su tesis sobre «Las garantías fundamentales de la persona en el derecho humanitario y los derechos humanos», la segunda, en 1988, a la *señora Heather A. Wilson*, también doctora en derecho, por su tesis titulada «El derecho internacional y el uso de la fuerza por los movimientos de liberación nacional». La tercera vez, en 1991, fueron galardonados, excepcionalmente, dos candidatos: el *señor Edward K. Kwakwa*, doctor en derecho, por su tesis titulada «Tendencias en el derecho internacional aplicable en los conflictos armados: reflexión acerca de los ámbitos de aplicación material y personal» y el *señor Alejandro Valencia Villa*, abogado, por su obra «La humanización de la guerra: la aplicación del derecho internacional humanitario al conflicto armado en Colombia». El premio se atribuirá por cuarta vez en **1994**. Según el reglamento del premio, deberán cumplirse las siguientes condiciones:

1. La obra debe promover la difusión y la comprensión del derecho internacional humanitario.
2. Debe tratarse de una obra inédita o que se haya publicado en 1992 ó 1993.
3. Los autores de una obra que reúna estas condiciones podrán presentar su candidatura al señor ***Paolo Bernasconi***, ***presidente de la Comisión del Fondo CICR*** (19, Avenue de la Paix, CH-1202 Ginebra), lo antes posible, a más tardar el ***15 de noviembre de 1993***.
4. El expediente de la candidatura (en español, francés o inglés) deberá contener:
 - una breve reseña biográfica del candidato;
 - la lista de sus publicaciones;
 - el texto íntegro de la obra que se somete a la Comisión, en tres ejemplares.